



ACUERDO SOBRE LA VALORACIÓN PROVISIONAL DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA MODALIDAD DE CONTRATO DE RELEVO DEL GRUPO PROFESIONAL M2, ESPECIALIDAD DE TRABAJADOR/A SOCIAL, SUJETA AL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL TERCER SECTOR Y VOLUNTARIADO (Resolución de 8 de noviembre de 2022 de la Subsecretaría del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030).

Concluida la valoración provisional del proceso selectivo para la cobertura de una plaza de personal laboral temporal en la modalidad de contrato de relevo del grupo profesional M2, especialidad de trabajador/a social, convocado por Resolución de 8 de noviembre de 2022 de la Subsecretaría del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, este Tribunal Calificador ha resuelto:

Primero.- Aprobar la relación que contiene la valoración provisional de las puntuaciones obtenidas por los candidatos valorados en el concurso de solicitudes.

Segundo.- Informar de que los aspirantes dispondrán, de acuerdo con el apartado 5 de la resolución de convocatoria, de un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la prelación de candidatos, para efectuar las alegaciones pertinentes.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

LUCÍA GARCÍA GARZÓN



ANEXO

RESULTADOS PROVISIONALES DEL CONCURSO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS FORMATIVOS	PUNTUACIÓN TOTAL CONCURSO
05****55Y	CRIADO LÓPEZ, ISABEL MARIA	55.55	18	75.55
05****53N	CABAÑAS DÍAZ, ESTHER	16	15	31
00****96M	DE LA CUEVA GONZALEZ-COTERA, JOSÉ MARÍA	13.332	4	17.332
05****99L	PASTOR SÁNCHEZ, PALOMA	0	13	13
52****58Q	PIQUERAS JIMÉNEZ, MARISA	0	10	10
50****93Z	PERÉA PÉREZ, ANA MARIA	0	10	10

Ante el empate de Marisa Piqueras Jiménez y Ana María Peréa Pérez tanto en puntuación como en todos y cada uno de los criterios de desempate establecidos en el anexo de la resolución de convocatoria, se ha recurrido a la antigüedad de la inscripción como demandante de empleo, resultando que Marisa Piqueras Jiménez la presentó el 26 de septiembre de 2022 y Ana María Peréa Pérez el 30 de septiembre de 2022.